

Día Internacional de las Mujeres

Más allá de la violencia directa. La violencia cultural y estructural

A día de hoy ser mujer implica sufrir discriminación y desigualdad de oportunidades, debido a la violencia ejercida por la cultura, la estructura social, económica y política (*Martínez, 2005*).

Las causas que generan la discriminación se basa en construcciones sociales que asignan unos roles diferenciados a mujeres y hombres, que generan relaciones desiguales que implican relaciones de poder y ejercen violencia. La cuestión es que las diferencias en las creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres, y que definen lo que es el género, describen el modo en que se organizan los sexos en su relación social. Esta relación ha sido definida como una relación de poder, que en todas las sociedades se caracteriza por una cierta división de funciones (*Hernando, 2012*).

Las relaciones de género afectan a la manera en que mujeres y hombres participamos en los procesos económicos, sociales y políticos que condicionan nuestras vidas, distribuyéndose la esfera de lo público y privado, entre lo político y no político, que conlleva una demarcación de los géneros en cada uno de los ámbitos. Los usos y costumbres que legitiman las relaciones sociales de dominio y naturalizan la división del mundo social, circunscriben las acciones de mujeres al ámbito de lo privado por oposición de la de los hombres que se sitúan en el ámbito público, demarcaciones que generan una distribución desigual de poder (*López, 2015*).

Los cuidados ocupan una posición central en las relaciones patriarcales y en la división sexual del trabajo. Tienen como características ser femenino, no remunerado e implica inequidades de género en el reparto del tiempo, las actividades y las compensaciones. Como señala Amparo Hernández (2009), el cuidado forma parte del trabajo de reproducción social que es núcleo de desigualdad entre los sexos, en virtud de la división de tareas y responsabilidades por la cual el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado soporta el mercado de trabajo remunerado. Es un trabajo realizado por mujeres con base en la división sexual según la cual las mujeres nos concentramos en tareas reproductivas en el hogar y los hombres en tareas productivas en la esfera pública. Tal división no es un hecho natural, sino una construcción cultural y social que conlleva desigualdades y discriminan. La división sexual del trabajo no solo

supone la asignación de distintas funciones, sino que generan desigualdades en el acceso a los recursos y al poder, lo cual supone el ejercicio de una violencia estructural cuya manifestación es económica.

Como hemos visto, el lugar simbólico de las mujeres y de los hombres echa raíces en características profundas de la cultura que nos configuran, por lo que no basta con actuar sobre la violencia directa, si no se elimina la violencia cultural de carácter simbólico y la estructural.

Equipo técnico del Punto de Encuentro Familiar

*Área Comunicación
Marzo 2023*